

- | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
| 286. Rojo Sainz, Francisco Javier. | 302. Sebastián Álvarez, Gerardo. | 318. Tudela Centeno, Gonzalo. |
| 287. Romero Merino, Luis Angel. | 303. Seco Rodríguez, Angel Luis. | 319. Ustio Pedroso, Miguel Angel. |
| 288. Ruiz García, José Ignacio. | 304. Serrá Rodríguez, Juan Francisco. | 320. Valileo Ortega, José Manuel. |
| 289. Ruiz Leronés, José Antonio. | 305. Sierra Rojo, Víctor Antonio. | 321. Vázquez Ibáñez, Lucio. |
| 290. Ruiz Olmedo Eugenio. | 306. Simón Fernández, Mariano. | 322. Vega Castrillo, Jesús. |
| 291. Ruiz Turzo, José Manuel. | 307. Suazo Suazo, Ignacio. | 323. Velasco Frechilla, Fernando. |
| 292. Salas Villaverde, Aruro. | 308. Tejedor Herrero, Angel. | 324. Vian Olea, Nicolás. |
| 293. Salzar Revuelta, Jesús María. | 309. Tejedor Mediavilla, Ignacio. | 325. Vicario Martín, José. |
| 294. Salcedo Treceño, Amador. | 310. Tejedor Revilla, Francisco José. | 326. Villacorta Manrique, Baltasar. |
| 295. Salvador Frontela, José María. | 311. Toledano Morán, Angel Fernando. | 327. Villahoz Monzó, Julio. |
| 296. Salvador Moreno, Jorge. | 312. Tomé Ortega Jesús Manuel. | 328. Villamediana Álvarez, Miguel Angel. |
| 297. Sánchez Fernández, Filiberto. | 313. Toquero López, Valeriano. | 329. Villimar Matallana, Jesús. |
| 298. Sánchez Polanco, Angel. | 314. Torres Lomas, Emiliano. | 330. Virumbrales Iturralde, Antonio. |
| 299. Sánchez Tejedor José Antonio. | 315. Triana Gutiérrez, Miguel Angel. | 331. Vivas García, Francisco. |
| 300. San Martín Aparicio, Francisco. | 316. Trigueros Aguado, José Luis. | 332. Yemes González, Jesús. |
| 301. Sardina Calderón, Roberto. | 317. Trigueros González, Román. | 333. Zamora Tremaño, Pedro María. |

Excluidos

1. Ruiz Fernández, Teófilo; por exceder la edad límite de treinta años, en la fecha final del plazo de presentación de instancias y no acreditar servicios anteriores computables.
2. Nieto Sevilla, Ramiro; por exceder la edad límite de treinta años, en la fecha final del plazo de presentación de instancias y no acreditar servicios anteriores computables.
3. Ruiz Riveros, Saturnino; por no hallarse en posesión del permiso de conducir vehículos de la clase B, en la fecha final del plazo de presentación de instancias.
4. Cuevas Frechilla, Alfonso Sergio; por no hallarse en posesión del permiso de conducir vehículos de la clase B, en la fecha final del plazo de presentación de instancias.
5. Sorino Boada, Edmundo; por falta de reintegro y de pago de los derechos de examen en su instancia presentada por correo.
6. Benito Campesino, Florencio Javier; por no tener cumplido el Servicio Militar por causa de exclusión por enfermedad según manifiesta en su instancia, antes de la fecha límite fijada.

Lo que se hace público en el tablón de anuncios y en los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», para conocimiento de los señores interesados, con advertencia que en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar reclamaciones por escrito ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, que resolverá antes de elevar esta lista a definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 5 de febrero de 1982.—El Alcalde, Francisco Jambina Sastre.—2.969-E.

6920

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Viso del Alcor, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Don Pelayo Romero Martín, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla),

Hago saber: Que de conformidad con lo preceptuado en la base 4.ª de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la misma:

Admitidos

1. D. Francisco Algaba Jiménez.
2. D. Francisco Alonso Pérez.
3. D. Gonzalo Astacio Barrera.
4. D.ª María Avila Martínez.
5. D. Félix Borreguero Cabrera.
6. D. Antonio Buzón Carvajal.
7. D. Manuel Campos Martín.
8. D. José A. Carmona Gavira.
9. D.ª María José de Diego Mateos.
10. D. José Antonio Díaz Díaz.
11. D. Antonio Roberto Fernández Moyano.
12. D. Francisco J. Ferreras Fernández.
13. D.ª Rosario Ferreras Fernández.
14. D. Manuel García Carmona.
15. D.ª Dolores García González.
16. D. Antonio Guerrero Morillo.
17. D. José Antonio Jiménez Carmona.
18. D.ª María Dolores Leal Campillo.
19. D.ª Francisca León Mancera.
20. D. Francisco Manuel López Sánchez.
21. D. José Antonio Martín Benítez.
22. D. José Manuel Martín Martínez.
23. D. Luis Martínez Gavira.
24. D.ª Ascensión Morillo Buzón.
25. D. Manuel Muñoz López.

26. D. Antonio Navarro Falcón.
27. D. José Manuel Ortiz Pavón.
28. D. Manuel Pilares Ramos.
29. D. Diego Pineda León.
30. D.ª María Concepción Ríos Jiménez.
31. D.ª Isabel Rodríguez Mena.
32. D.ª Isabel Roldán Orellana.
33. D. José María Roldán Rico.
34. D. Guillermo M. Ruiz Alonso.
35. D.ª Soledad Ruiz Pineda.
36. D. Juan Antonio Tarancón Jiménez.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista pueden presentar las reclamaciones que estimen procedentes los interesados, de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Viso del Alcor, 5 de febrero de 1982.—3.043-E.

6921

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, referente al concurso restringido de méritos para proveer la plaza de Médico-Subdirector del Hospital Psiquiátrico.

Uno. No habiéndose presentado reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para cubrir la plaza de Médico-Subdirector del Hospital Psiquiátrico Provincial, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 17 de junio de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1981, dentro del período hábil para ello, la Presidencia accidental de esta Corporación, en virtud de resolución del día de la fecha, acordó elevar a definitiva la mencionada lista provisional.

Dos. De conformidad con lo previsto en el artículo 3.º del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, ha sido designado por el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, el Tribunal calificador, titular y suplente, del citado concurso restringido, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Miguel Rojo Sierra, de la Real Academia de Medicina de Valencia; suplente, don Alfonso Ledesma Jimeno, de la Universidad de Salamanca.

Vocales titulares:

Don Diego Mir Jordano, de la Universidad de Sevilla.
Don Luis Hipólito Lancha, de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo.
Don Antonio Medina León, del Centro de Diagnóstico y O. Terapéutica de Córdoba.
Don José Joaquín Pérez y Pérez, de la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales suplentes:

Don Valentín Conde López, de la Universidad de Valladolid.
Don Antonio López Zanón, de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.
Don Miguel López Hors, del Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.
Don Germán González Carrillo, del Hospital Psiquiátrico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario titular: Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario general de la Corporación y Letrado; suplente, don José González Rodríguez, Oficial Mayor de la Corporación y Letrado.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 5 y 6 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 1982.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º El Presidente accidental, Rafael Suárez Segura.—2.975-E.